

**COMUNICADO 26/17**

**Fecha:** 3 de julio de 2017

**Asunto:** MIFID II: Disponibilidad de las APIs T5.0 y M5.0 en simulación y la activación de nuevas funcionalidades.

MEFF informa que mañana 4 de julio las APIs T5.0 y M5.0 estarán disponibles en los entornos de simulación Derivados Financieros y MEFFPower. Se activarán las primeras novedades desarrolladas para dar cumplimiento a MiFID II.

A continuación se detalla un listado con las novedades y cuáles están activas en esta primera versión.

	Activado
Mostrar en el libro de negociación el número de órdenes que hay en cada precio	Sí
Nuevos campos post-transparencia:	
• MIC	Sí
• Power: Notation of Quantity measurement unit	Sí
• Power: Quantity in measurement unit	Sí
• Transaction to be Cleared on a ECC	Sí
Nuevos flags post transparencia:	
• LRGS-Large in Scale	No
• ILQD- Activo Ilíquido	No
• SIZE - Para RFQ por SSTI	No
• TPAC-Package	Sí
• XFPH-Exchange for Physical	No
• CANC-Operación cancelada	No
• AMND- Amendment	No
• Nuevos flags por publicación diferida: LMTF, FULF, DATF, FULA... (cuadro 3 del anexo II del Reglamento delegado 583/2017)	No
Filtro de volumen por nominal de la orden	Sí
Nuevos Flags y Campos en las ordenes, aplicaciones, Request For Quote y en la Base de datos Traders:	
• DMA-Flag (orden)	Sí (solo en órdenes)
• MM-Flag (orden)	Sí (solo en órdenes)
• Código de identificación del cliente (órdenes, aplicaciones, RFQ y Base de datos Traders). Funciona por Short Code.	Sí (solo en órdenes)
• Decisión de inversion dentro de la empresa (órdenes, aplicaciones, RFQ y Base de datos Traders). Funciona por Short Code.	Sí (solo en órdenes)
• Ejecución dentro de la empresa (órdenes, aplicaciones, RFQ y Base de datos Traders). Funciona por Short Code.	Sí (solo en órdenes)
• Calidad en la que se actúa en la negociación	Sí
• Self Execution Prevention.	Sí

Nuevo estado de un contrato de “Condiciones Extraordinarias”. Sus efectos son similares a los efectos de la activación del estado “Fast Market”: duplica el valor del filtro de precios.	No
Nueva modalidad de negociación: Request For Quote	No
<b>Nuevos motivos de rechazo de aplicaciones:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por volumen menor al Large in Scale pre transparencia</li> </ul>	No
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por superar el tiempo máximo de aceptación de aplicaciones (15 minutos en el 2018, 2019 y 2020, 5 minutos para los siguientes años).</li> </ul>	Sí
Time-Stamp con resolución máxima de microsegundos	Sí (ahora a ceros)
Cancelación y corrección de operaciones desde mercado: Se generaran nuevas operaciones que utilizarán los flags CANC (operaciones X) y AMND (operaciones H con este flag marcado).	No

MEFF sigue trabajando para tener la versión definitiva que se instalará en producción antes de la entrada en vigor de la nueva regulación.

Para más información, por favor póngase en contacto con MEFF Market Services +34.91.709.5300 o [meffmarketservices@grupobme.es](mailto:meffmarketservices@grupobme.es)